

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL COMERCIO EXTERIOR DE LA UE: LA POLÍTICA COMERCIAL Y LOS FLUJOS COMERCIALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26690017

UNED

20-21

EL COMERCIO EXTERIOR DE LA UE: LA
POLÍTICA COMERCIAL Y LOS FLUJOS
COMERCIALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
CÓDIGO 26690017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EL COMERCIO EXTERIOR DE LA UE: LA POLÍTICA COMERCIAL Y LOS FLUJOS COMERCIALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26690017
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El comercio es una de las mas antiguas actividades que el ser humano ha realizado para facilitar su supervivencia. Los Estados, al igual que los individuos, han necesitado y necesitan, hoy quizá mas que nunca, de esta actividad para su desarrollo y el de sus ciudadanos.

En esta asignatura vamos a estudiar como se desenvuelve el comercio exterior de la UE, primer bloque comercial, y el resto del mundo. Abordaremos el funcionamiento de la unión aduanera y la política comercial común y sus resultados: los flujos comerciales, proveedores y clientes, de la Unión

En la Especialidad de Economía y CC. Políticas se profundiza en el estudio de las materias fundamentales de la Unión Europea, estudiándose las distintas Políticas y Acciones comunes con un enfoque dinámico, es decir, atendiendo, de un modo destacado, a su puesta en práctica por parte de la Unión.

En el primer cuatrimestre de la Especialidad abordamos algunas de las materias principales que permiten al estudiante comprender, desde una perspectiva económica y política, en que consiste y como se desenvuelve la actuación de la UE.

La asignatura El Comercio Exterior de la UE: La Política Comercial y los flujos comerciales, atiende a estos objetivos, estudiando esta Política Común y analizando el comercio exterior de la Unión, tanto en cuanto a su volumen, como a las áreas geográficas a las que se dirige y de las que proviene.

El estudiante adquiere, por tanto, unos conocimientos fundamentales de esta Política que es de obligado cumplimiento por los Estados miembros y de los flujos comerciales con los principales socios de la UE.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimientos de otras lenguas (en especial inglés y/o francés), lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en esas lenguas. Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes.

De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento en la prensa nacional de los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una relación con el tema.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

- Los alumnos podrán realizar consultas a los profesores de la asignatura en sus horas de tutoría.
- Así mismo, podrán dirigir sus consultas por correo electrónico o fax a los profesores

Atención a los alumnos:

Martes de 10.00 a 14.00h durante el cuatrimestre.

Despacho 3.25 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresas

Tlf.: 91 398 78 30; Fax 91 398 78 21

Correo electrónico

Dr. José Humberto López Martínez jlopez@cee.uned.es

Dra. Gema Garcíaloro Bravo ggarcialoro@cee.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones

últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Adquirir el conocimiento de las normas que establecen la Política Comercial común y su evolución desde el Tratado de Roma.
- 2.- Llegar a la comprensión de los mecanismos que permiten el funcionamiento de esta Política y su relación con otras Políticas y Acciones comunes de la UE.
- 3.- Adquirir el conocimiento de cuales son los flujos comerciales principales de la UE, tanto en cuanto a las exportaciones como a las importaciones
- 4.- Ser capaz de analizar los flujos comerciales de la UE y establecer el interés económico-estratégico de las distintas áreas del mundo para la UE

CONTENIDOS

El Comercio exterior de la UE: La Política Comercial y los flujos comerciales.

Parte I. El comercio exterior en la UE como Política común desde el Tratado de la CEE

Lección 1. La unión Aduanera y la Política Comercial común en el TCEE

Lección 2. Evolución y funcionamiento de la Política Comercial común.

Parte II. Las relaciones de la Política Comercial con otras Políticas y Acciones comunes de la UE.

Lección 3. Comercio y cooperación para el desarrollo. El caso de los países de la ACP.

Lección 4. El comercio exterior y otras Políticas y Acciones comunes: medidas sanitarias, de homologación, calidad, etc...

Parte III. Los flujos comerciales de la UE, principales proveedores y clientes.

Lección 5. Los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales de la UE.

Lección 6. La UE y América Latina.

Lección 7. Las relaciones comerciales con los países mediterráneos.

Lección 8. El comercio con los países desarrollados y con las economías emergentes.

METODOLOGÍA

Para el estudio de la asignatura se empleará la metodología de la UNED definida con criterios de autoaprendizaje a distancia con apoyo virtual.

El curso virtual contiene las indicaciones para que el estudiante pueda establecer una estrategia de trabajo para que este pueda realizar un aprendizaje acorde con los objetivos previstos

Plan de trabajo:

El alumno deberá seguir la planificación y las orientaciones que se ofrecen en el curso virtual y en todo caso tendrá que elaborar tres trabajos para aprobar la asignatura.

El primer trabajo abordará la Parte I del programa y deberá mostrar los conocimientos adquiridos con el estudio de la misma.. La extensión del trabajo no superará las 10 páginas.

Para la Parte II se procederá de la misma forma que en caso anterior.

El tercer y último trabajo se referirá a la Parte III del programa. Su extensión será mayor que en los casos anteriores, no sobrepasando las 25 páginas, el alumno deberá ser capaz de relacionar el tema con los conocimientos obtenidos en el curso y argumentar las opiniones que vierta en el trabajo .

Tras el estudio de cada parte del programa, el alumno encontrará en el curso virtual un test de autocomprobación que le orientará sobre el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje. A continuación del test, el estudiante también podrá encontrar una serie de temas para posibles trabajos, teniendo que elegir alguno. Tras su realización se lo remitirá al equipo docente para su evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Para evaluar la asignatura es preciso realizar tres trabajos. Los temas no son libres y por ello en el curso virtual ofrecemos una serie de temas para cada bloque, teniendo el alumno que elegir uno de cada Parte. Los trabajos relativos a las Partes I y II tendrán una extensión de 10 páginas y el de la Parte III de 25 páginas.

Criterios de evaluación

La evaluación de las Partes I y II se fundamentará en los conocimientos adquiridos sobre esas partes del programa. En la evaluación de la Parte III, el estudiante deberá mostrar, además de la adquisición de conocimientos, su capacidad de interrelacionar todas las partes del programa y realizar un análisis del tema seleccionado para el trabajo.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Parte I supone el 30% de la calificación final, la Parte II el 25% y la Parte III el 45%

Fecha aproximada de entrega

antes de 15/2/2021

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la suma de las tres calificaciones ponderadas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436839203

Título:LECCIONES DE ECONOMIA DE LA UNION EUROPEA

Autor/es:Eduardo Cuenca Garcia ;

Editorial:EDICIONES PIRAMIDE

Cuenca García, Eduardo. **Economía de la Unión Europea**. Pearson Prentice Hall. Madrid, 2007.

Cuenca García, Eduardo y Navarro Pabsdorf, Margarita. **Leciones de Economía de la Unión Europea**. Ediciones Pirámide, Madrid 2019.

Álvarez Gómez-Pallete, J. M^a. **La Política Comercial del Mercado Común**. MacGraw-Hill. Madrid, 1992

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía de consulta que puede utilizar el alumno para ampliar sus conocimientos y ver otras posibles perspectivas del tema.

Publicaciones de la Unión Europea:

Convertir el comercio en una herramienta de desarrollo. Comisión Europea. D. G. de Desarrollo, D. G. de Comercio. 2006.

Extra EU-25 trade in goods by mode of transport. Comisión Europea. Eurostat 2006

EU international trade in services in 2004. Comisión Europea. Eurostat 2006

Otras:

Luengo, Fernando. Flores, Gabriel. Globalización, comercio y modernización productiva. Akal. Madrid, 2006

Ávila, A; Castillo, J. A. y Díaz, M. A. Política Comercial Exterior de la UE. Ed. Pirámide. Madrid, 1997.

Benavides Salas, Pablo. La Política Comercial Común. Ed. Trivium. Madrid, 1986.Ed. Trivium. Madrid, 1986.

González Alonso, L N. Política Comercial y Relaciones Exteriores de la UE. Ed. Tecnos, Madrid, 1998.

Nieto Solís, José Antonio. La Unión Europea. Pirámide. Madrid, 2001.

Calvo Hornero, Antonia. Organización de la Unión Europea. Tercera edición, Ed. CERA. Madrid, 2007.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Centro de Documentación Europea UNED
cde@adm.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.